



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3836-D-12
OD 533

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, que se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.